



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 16 de junio de 2017

EXP-EXA: 8.504/2012 - Cpo II

RESCD-EXA: 286/2017

VISTO: el Acta Dictamen emitida por el Jurado Titular designado por RESD-EXA N°102/2017 que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos del 1er. año del 2do. cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado emitió dictamen unánime el cual corre a fs. 214 y 216 de estos actuados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fecha 06/06/2017, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Humberto Francisco BARCENA en el cargo motivo de este llamado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14/06/2017 resuelve aprobar el despacho de la Comisión Docencia, por unanimidad.

Que conforme a las disposiciones contenidas en art. 55 del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, corresponde elevar al Consejo Superior las actuaciones contenidas en la presente.

Por ello; y en uso de las atribuciones que son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen emitido por el Jurado Titular, designado por RESD-EXA: 102/2017, que entendió en la presente convocatoria.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior, la designación del Ing. Humberto Francisco BARCENA D.N.I. 13.938.817 como Profesor Regular en la categoría Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos del 1er. año 2do. Cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 años.

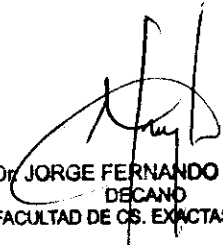
ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a uno de los cargos provenientes del Convenio suscripto con la Secretaria de Políticas Universitarias – Resolución C.S. N° 540/2010.-

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese con copia al Ing. Humberto Francisco BARCENA y a la Dirección Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 2º de la presente.

MPC


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.